

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital. mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA
Diputado a Cortes

AÑO IV NÚM. 146

Sábado 13 de Octubre de 1934

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 187

PLAZA DE
CORREO

BAJO EL SIGNO DE LA GUERRA

Ha llegado lo que temíamos. Lo que viene manteniendo tensa nuestra indignación hace tiempo y más de una vez hemos hecho objeto del comentario.

Fué en el mes de julio último y a ratz de recibir el Estado español el primer desprecio de la Generalidad, cuando dedicamos varios editoriales de nuestro periódico a la marcha de la vida española en la región catalana.

BAJO EL SIGNO DE LA GUERRA titulábamos uno, porque veíamos salir de aquel paraje del monte español humo precursor de incendio.

Y lo que temíamos entonces nosotros—pobres provincianos, que no seremos nunca capaces de alcanzar la comprensión de los del Pacto de San Sebastián—se ha confirmado a los dos meses con esa insensata tentativa de escisión de la Patria.

Vea el señor Samper, personificación del *vamosirandismo* en la política, a dónde conduce ese sistema de tolerarlo todo, aun las mayores monstruosidades. Y no se piense que empleamos sin control las palabras. Monstruosidad fué permitir que se pisoteara una sentencia del Tribunal de Garantías, asentando con ello una afrentosa bofetada al Estado. Monstruosidad fué que en vez de ponerse en pie a defender con dignidad el orden jurídico, se humillase y cubriese de oprobio un Gobierno.

Tras de aquello sucedió lo que siempre ocurre al que falta de virilidad y de decoro aguanta con ignominia la primera: que vino una lluvia de bofetadas. Hoy es una transgresión del Estatuto, mañana una orden que no se cumple, al día siguiente un atropello de los tribunales de justicia, con fiscal preso y todo, y ayer y hoy y mañana y todos los días el espectáculo doloroso de la Patria, sufriendo desamparada los salivazos de una turba mal nacida.

Ahí tiene el último Presidente del Consejo de Ministros las consecuencias de una política de claudicaciones. Por eso, al nuevo Gobierno, que nos complace por lo que tiene de tendencia nacionalizadora de la República, le hemos encontrado, desde que supimos quienes lo componían, una falta y una sobra: ha faltado Salazar Alonso, sentido firme del deber;

Y DE SU MANO LA ANTIPATRIA...

Una facción catalana ha intentado partir de un navajazo a España. Se ha atentado contra la unidad nacional. Se ha cometido el delito más grande de todos los códigos de los hombres: el de traición a la Patria.

Pues bien. Los marxistas de España—¡qué van a merecer el nombre de españoles!—en esta hora grave de nuestra historia, cuando en el terruño se estremecían de indignación los huesos de nuestros antepasados, desde Cisneros a los somatenes del Bruch, los marxistas de España, repito, se pasaban al enemigo con armas y bagajes, daban la mano a la canalla separatista, recogiendo los desperdicios del bienio y fraguando contra la Patria el complot más grave que ha conocido nuestra generación.

Afortunadamente, los siniestros designios fracasaron. La reacción patriótica que se ha operado en todo el país, incluso en Cataluña, juntamente con la actividad y heroísmo de las fuerzas de orden público, que han aumentado la lista de sus mártires—¡oh Benemérita!—han contribuido a aplastar esta criminal tentativa.

¡Quiera Dios que sea saludable el aviso! Que el nuevo Gobierno comprenda la necesidad inaplazable de restablecer con la máxima energía el orden social, para sacar a España de este fangal de incivildad en que han dejado varada su historia y empujarla otra vez a alta mar, rumbo a su destino.

Nada de satisfacciones arbitrarias al rencor. No queremos—ni aún habiéndolas sufrido—que se cometa una sola injusticia. La persecución sistemática de todos los catalanes o de todos los marxistas, por el hecho de serlo, merecería nuestra más enérgica repulsa.

Ahora bien. Es absolutamente preciso que todos aquellos en quienes se pruebe culpabilidad en este movimiento revolucionario, reciban la sanción que la Ley establece. Ni un punto más; pero tampoco un punto menos.

La patria exige máxima energía. Una expectación formidable tiene clavado al Gobierno en su mirada. Espera ver cómo actúa en esta difícil prueba que se le ha puesto delante al empezar a andar.

De esto depende que la Nación respire al fin libre de pesadilla y se sienta defendida o que se deje caer al suelo una vez más llena de desaliento y amargura.

Nos merecen respeto todas las personas, sean sus ideas las que fueren.

Ahora lo que no se puede tolerar a nadie,—como dice Salazar Alonso en su «Tarea»—es que dejemos de ser españoles.

¡Hombre como es ese!

—Ya montas a caballo después de la operación?

—Qué hombre; si no hubo tal operación! Figúrate que me apliqué Posteterisan y a la semana me encontré libre de los dolores y molestias de las hemorroides. No hay nada mejor contra las almorranas! Unguento Pts. 4,75. Supositorios Pts. 6,00.

De venta en todas las farmacias.

Atanasio del Olmo

MEDICO

Medicina general—Partos

Calderón de la Barca, 30
CUENCA

Secretarios Ayuntamiento

Número ilimitado plazas. Presentación instancias hasta 30 Noviembre.

Exámenes en Marzo. Edad desde 21 años.

Preparación completa oral y por correspondencia por *Letrados Ayuntamiento, y Ministerios Instrucción Pública y Gobernación. Academia Castilla, calle Atocha, 4 triplicado, 1.º Madrid.*

Contestaciones al programa y formulario 25 pts.—A los alumnos inscritos mes de Octubre las regalamos, nos encargamos gratuitamente de obtener y presentar las Documentaciones de todos los que se inscriban como alumnos por correspondencia o se suscriban a nuestras *mejorables contestaciones procedimiento especial de enseñanza. El más cómodo, el más completo, el más económico. 25 pesetas mensuales.*

MARIPOSEOS

¡Ataquen y ganemos!

En el cuarto de un pintor (de apellido Quintanilla) el Comité director se agazapó, «previsor», «pa» observar por la mirilla.

Desde allí daban los planes y azuzaban a sus canes en la sediciosa empresa, «pa» luego, los muy... «barbiantes» adueñarse de la presa.

En alas del fanatismo las hordas del Socialismo, sin escudo ni pantalón,

se abalanzó a la metralla con hervor de paroxismo.

Y en tanto que rugidora suena la ametralladora marxistas tumbando a miles, el «Comi» pasa la hora «acribillando» pernilos...

No te cause admiración, que en toda revolución veras, lector, que no falla: «Pa» el obrero... ¡la metralla!, y «pa» el «líder»... ¡el jamón!

VENTOLERA.

Cuenca y el movimiento Revolucionario

En esta Capital no se ha alterado lo más mínimo la vida normal de la población. Todos los servicios han funcionado con regularidad dando con ello los conqueses una prueba honrosa de españolismo y lealtad al Gobierno legalmente constituido y rechazando así las insinuaciones criminales de quienes no dudán en aliarse con los enemigos de la Patria y aceptar su fraccionamiento con tal de llegar a la consecución de sus personales apetencias.

España ha tenido ocasión de conocer ahora dos clases de hombres que viven en su suelo y comen el pan de esta tierra bendita, aunque unos no lo merezcan: ESPAÑOLES Y TRAIDORES. Pues bien; el pueblo conqense ha demostrado en esta ocasión que quiere pertenecer a los primeros.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo y a medida que el vecindario iba enterándose de la monstruosidad intentada durante la noche, personas de todas las clases sociales desfilaron por el Gobierno Civil para ofrecer su adhesión. Los primeros en hacerlo fueron los directivos que componen el Comité Provincial de Acción Popular, para manifestar al Gobierno, en nombre de todos los afiliados, que la organización entera estaba dispuesta a atender todos aquellos servicios públicos donde la capacidad y el entusiasmo de sus afiliados pudiera ser útil, en el caso de que se llegase a una paralización de los mismos.

No ha sido necesario y de que así haya ocurrido todos debemos felicitarnos. Pero es preciso que todos los ciudadanos se convengan de que el camino a seguir en estos casos es éste. Entregar cada uno al servicio de la causa pública lo que tenga, lo que valga o lo que sepa.

Se quiso celebrar una manifestación que expresara la indignación de este pueblo ante la audacia de los traidores, pero solicitado el permiso para ello, fué denegado para cumplir lo establecido en el bando de la autoridad militar.

¡CONQUENSES!

¡¡VIVA ESPAÑA!!

CARTAS INGENUAS

IX

Rezumbique y Octubre de 1934.

¡Apreclable y enjamás olvidado Resultito! Dende que te mandé mi última mesiva el 18 de Agosto pasado no has dicho ni pio. Si no fuera porque te conozco me se fugaría que estabas puntándose al 18 de la Azaña y demás camarás de la Generalidad fenecía y destrípá por los siglos de los siglos.

Como te escribí en Agosto, sabrás que estuvi en los baños arrebolándome dende la cabeza hasta los pieses pa entonar los nervios que los finía más arrebolonaos que un mollao de viento. Bueno, pos tomé el trenvía que va a la estación del carrofaril de Tenteloso y llegué sin novedá al balneario aonde estuvi doce días cabales. Aluego vení a Rezumbique y después de habeme convencido de la guena humor y mejor salud de los mios, golví a marchame del lugar y ¡uf! a dar con mis huesos y tó a otro pueblo muy querido aonde no había estao dende hacía una porrá de años. No tengo pa qué icite que he disfrutao mucho con los agzajos que me han hecho en ese inolvidable pueblo, porque ya sabes tú cuánto me quieren tós allí. ¡uf! a parar a casa de uno de mis hijos, que no me esperaba el día que llegué, y estaba suando el quilo con el arreglo de la habitación que me

destinaba: aquí una mesa de ministro muy maja, allí una cama de emperador, al lao una mesica de noche con un aparato de luz eléctrica muy curioso de esos que se enchufan como si fueran socialistas, etcetra, etcetra. Entrimientras mi hijo estaba con estos menesteres, yo vestíaba al veterano del pueblo, un ancianico de 94 años, que va pa 95, y el prebecico disfrutaba la mar con lo sorpresa que le di y no paraba de contame lo que vido cuando estubo en Rezumbique hace once u diez años, porque to lo tenía en la memoria como si fuera un muchacho de quince años. Adimpués me instalé en la casa de mi hijo y venieron a vestíame Pepe Gil, Araceli, Josefeco, Parricas, Chullas, Juanico y otros mil que no apunto porque me se acaba el papel. Salf a banquete por hora, poco más u menos, y a café por minuto, porque en la casa de mi hijo se habían arregostao otros dos hijos a tomar café dimpués de cada comida y tan entusiasmaos estaban con el aromático moka que se empeñaron en contagiame; pero yo me tuví que poneme serio y les prohibí el abuso del aromático echándoles un descursito a lo respelvede los prejuicios que trae a la salud de los que están sanos. ¡Tonto de mí! ¡Si agora resulta que el café ha ponío una pica

EL DOCTOR

José Boix Barrios

Jefe del Dispensario Provincial de Higiene Infantil ex Médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid tiene el gusto de ofrecer su consulta de

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Establecida en la Calle de Hurtado de Mendoza, núm. 1, (Casa de Telégrafos)

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

en Flandes! Es lo mejor de lo mejor. Y el no que se lo pregunten a Azaña, pongo por singluervenza. ¿Quién hubié sio capaz de averiguar el paradero de Azaña si el café no hubié ponío en la pisa enfiable a los agentes de la autoriá? Ya se arrebaba la Policía de hacer el registro en una casa, sin resultado, cuando una simpática leza de café les hició una señá, les cucó el ojo y como respondiendo a la pregunta parecía a la que el Azaña hubié hició en otro tiempo, les dijo: ¡Ahí está el indino! ¡Ahí, en ese rincón del cuarto trasero! Y allí estaba agzapao el autor de la ilegredia illuá: ¡A la barriga, a la barriga!, ese singluervenza enemigo de la Religión y de la Patria que como tos los de su raza ha vivido siempre de culo al honor, a la dizidá y a la verdadera cuerdancia. ¡Y entoaiva tuví ese enemigo de la España la poca glieranza de preguntar por qué se le detenía! Yo no sé explicame cómo no le dijieron los de la Policía: *Y usted ¿por qué se asconde?* ¡¡Cobardes!! Es agora cuando debía preguntar el traidor: *¿Aonde están ellos?* *¿Aonde están Prieto y Casares y Domingo y Badia y Largo Caballero y los demás compañeros en el crimen de alta traición?* *¿Aonde están?* Y se le podría contestar que esos rebeldes sin grandeza, esos revolucionarios sin valor, esos dirigentes del salvajismo y de la anarquía que querían apuñalar a España por la espalda han desaparecido sin dizidá y sin gloria, y el uno estará de seguro con la escoba barriendo alguna cocina, y el otre buscando el escape por una cloaca, y tos se han escapao icindo: *¡Ataquen y ganemos!* ¡¡Cobardes!! ¡Tos hufos y ocultos después de haber engañao a tantos infelices lanzándoles a la miseria y a la muerte!

Y como agora no está el honro pa bollos, y tendremos tiempo pa hablar de lo, y deseo saber tu parecer, te digo que hay tres clases de eter: eter sulfúrico, eter dinámico y eter... minado.

Tuyo siempre,
Cilidonio Tranquillas

Mientras sus camaradas recibían los balazos, el Comité revolucionario de Madrid, escondido en el estudio del pintor socialista Luis Quintanilla, se refocilaba con jamón, buen vino y pan tierno. ¡Para los «líderes» el jamón! ¡Para el proletariado la metralla!

DOCTOR

FELIX DE LA MUELA FALCON

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

Rayos Ultravioleta

Consulta: De 3 a 5.

MARIANO CATALINA, 4.

CUENCA

SE VENDEN

DOS PIANOS SEMINUEVOS. BARATISIMOS.

RAZON EN ESTA IMPRENTA.

PRO INFANCIA

La fiesta de la Raza

Doce de octubre. Día luminoso, lleno de gratos recuerdos que es preciso revivir y saturar de ellos el alma infantil.

Magnífica lección ocasional donde es preciso contar con el alma llena de nobies y santos anhelos a la Madre Patria, a la Raza Hispana y a su gloriosa patrona la Virgen del Pilar.

De todas las lecciones ocasionales, ninguna tan hermosa como esta, que reúne en triple lazo los amores sagrados que palpitan en el pecho de todo buen español: Su Patria, su Religión las tradiciones de su Raza.

Hoy que tan necesitados estamos de acudir a las tres cosas para salvar a España; hoy que es el día más grande para un buen español, llenemos el alma infantil, de patriotismo y culto a la raza que es culto a sus tradiciones gloriosas, ya que por ahora no podemos hablarle en la Escuela de su excelsa Patrona la españollísima Virgen del Pilar, embiame de la fe, que fué alma de la Reconquista desde Covadonga hasta Granada.

Exaltemos las virtudes que llevaron en cadera triunfal su hermoso idioma y la bandera española por las naciones hermanas de América. Si en España no se ponía el Sol y colonizó al mundo nuevo, fué por la superioridad moral de sus hombres y por la inteligente voluntad de sus mujeres. Raza de hidalgos y de héroes, necesariamente había de triunfar. Nada hubiera podido Colón el aventurero sin la fuerte voluntad de la Reina Isabel la Católica. Isabel, mujer española, Reina preclara, hizo grande a España. Es preciso imitar siempre a Isabel. Pero a Isabel no la movió la ambición ni el amor a las riquezas. Era Reina y nada necesitaba. La movían dos deseos: hacer grande a su España y extender la fe. Por eso se opuso a que Colón traficara con los pobres indígenas. Ella deseaba ganar almas para el Cielo y todos los seres los consideraba hermanos. Ella llevaba su Patria y su Fe como guías, sabía que defenderlas, ensancharlas, glorificarlas era su deber y esto fortaleció su voluntad que triunfó de todos los obstáculos.

Día hermoso el de hoy, que nos permite saturar el ambiente de los más grandes ideales de la vida espiritual. Día magnífico que nos brinda la ocasión de repasar las páginas más gloriosas de nuestra Historia, reivindicar la memoria de los españoles preteridos por las fábulas, que hoy caen desmoronadas ante la severa crítica histórica, poniendo de relieve otras páginas oscuras o bastardeadas por intereses secundarios.

Hoy es el día en que debemos entonar con más fervorosa admiración y venerable respeto a nuestros antepasados el magnífico Gloria a España que Clavé inmortalizó en su Himno. Antes me creía que era imprescindible sacar de la escuela «Mujeres». Hoy estoy convencida de que precisa ante todo, sacar españolas patriotas, madres futuras de héroes, que pongan ante y sobre todo su amor a la noble y generosa Madre España.

Hay que hacer amar a los niños españoles, el orgullo santo que deben sentir de pertenecer a la Raza inmortal que dominó al mundo antiguo y descubrió, colonizó y nutrió con su sangre al nuevo. Hay que enseñarles que por encima de todo honor, está el de ser españoles y que con sus actos nunca deben desmentir las tradiciones de su Raza gloriosa. Y que cuando en algún sitio tengan que hacer su filiación, puedan decir dignamente, como en otro tiempo decían los romanos, llenos de alegría y orgullo santo: Soy español.

María Luisa Vallejo

Madrid y Octubre

DEL MOMENTO

Satisfacción y confianza

Aún resuena en nuestros oídos el tableteo de la ametralladora del Estado que combate la sedición.

Todavía dura en la retina la escena del Madrid a oscuras, con los escasos transeúntes que lo cruzan llevando las manos en alto, en cómica y asustada actitud.

Hasta estos instantes alcanza el dolor de conocer la postura rebelde, ridícula, cobarde e innoble de la Generalidad de Cataluña.

Y ya embargo, a medida que el tiempo transcurre, la confianza se recobra y la legalidad vuelve, va siendo mayor la satisfacción que produce, que haya pasado lo que de manera inevitable tenía que suceder desde que lo incubó el pacto de San Sebastián.

Entre otras muchas razones, porque ha venido a confirmarse que existe en España, para bien de todos, el sentimiento patrio; un ejército, que pese a todas las campañas que para su destrucción se emplearon, ha sabido seguir la gloriosa tradición que lo circunda; y un espíritu ciudadano capaz de sobreponerse al infortunio en beneficio de la paz social y el engrandecimiento de la nación.

Republicanos y monárquicos, en las horas amargas que ventillaban nuestro porvenir de pueblo civilizado sujeto al concierto internacional, hemos rivalizado en conquistar el prestigio que la autoridad ha de tener para conducir al pueblo por el camino recto del orden.

No puede quejarse el Gobierno de las asistencias que ha tenido. Desde los que expoliando su vida han salido a la calle a ejercer servicios manuales que se acomodaban mal con su condición y prosapia, hasta los militares a quienes más dolor costó el despojarse de insignias y atributos que representaban su más acendrado cariño, todos, sin excepción, hemos estado a su lado presidiéndole el calor, la ayuda y la generosa cooperación que le han servido para sentirse fuerte en todo momento.

No se diga que ello obedeció a un sentimiento egoísta de clase que quiere conservar sus prerrogativas. Cuando ello acaece con la comidad de una elección pacífica, puede pensarse así. Pero cuando coincide con momentos en que las circunstancias son propicias para imponer el miedo, sólo quien tenga un concepto menguado del sacrificio ha de atribuir a bajos sentimientos lo que es expresión ecuménica de estados de conciencia presididos por el deseo desinteresado de ejecutar un servicio que beneficia a la Patria.

Ha sido éste un plebiscito que ha ganado en toda su extensión el Poder público, sin ningún voto en contra; pues quienes podían haber depositado el suyo desfavorable, lo han hecho indigno de ser tomado en consideración, al rendirse a los primeros cañonazos, pasar irredimiblemente las fronteras, o escaparse por las alcantarillas, entre la porquería que expulsó el cuerpo humano como expresión de lo inservible para un organismo que aprovechó con anterioridad las materias asimilables que son aptas para la nutrición.

Pero ese plebiscito, que culmina en las manifestaciones de afecto de que fueron objeto los ministros, obliga a tanto, que a veces el escéptico que llevamos todos consigo nos induce a pensar que no es llegado todavía el momento de que la autoridad vaya hasta el final de su cometido, arrancando totalmente la hierba venenosa, y eliminando de la manera más absoluta a los culpables de tanto mal, de un banquete en el que no pueden tener

asiento quienes luego de lanzar al crimen masas inconscientes no son capaces de dirigirlos en los momentos angustiosos en que han de lugarse algo más que los pingües beneficios de un botín conquistado en su provecho por los demás.

Los capitanes de bandidos, desde el Tempranillo a Pasos Largos, cuando habla que asaltar la diligencia, eran los primeros que se cruzaban en el camino! Y de ahí nació su prestigio, para los que se enrolaban a sus fallidas banderas.

Mas no nos dejemos arrastrar por el pesimismo. Somos enfermos que salimos de una grave dolencia, y cuando así sucede, el Sol es más brillante que nunca, y hasta los brotes de abril que pueden secar la helada, nos parecen los frutos sazonados que gustaremos en agosto, haciendo que refresquen nuestras fauces y concediendo al cuerpo maitrecho la elasticidad plástica que, al restablecer el equilibrio, hace la vida adorable.

Gabriel JOSÉ BILBAO.

¿SE CURA LA EPILEPSIA?

Opiniones de Eminentes Doctores

Las opiniones de famosos médicos sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dp.º de divulgación N.º 55 D, 30 Boulevard St., London E. C. 4, Inglaterra.

Dr. Florentino Castro
OJULISTA

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15, — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 206

POR TIERRAS AFRICANAS

Noche de bonanza... de ambiente refrescante, en el que juegan las auras y ríen las estrellas engarzadas en obscuro manto... Noche africana...

De frente al mar el ánimo se recrea... Cual si fueran mariposas de luz, mecléndose sobre el marizado, brillan en la superficie foquitos de lanchas pesqueras... el pan de mañana... toda una vida de brega...

El obscuro manto empieza a levantarse. Un cortejo de resplandores anuncia que se acerca la Reina de las mariposas de luz...

Por el horizonte emerge circundada de majestad... Una cabellera de plata se extiende sobre el mar que ríe al sentir sobre sí tan preciosa carga.

Noche de luna... mariposas de luz... noche de ensueño...

Amanece... Poco a poco los foquitos van desapareciendo...

Ha cesado el fuego... ya hay pan para mañana... la vida familiar marcha por hoy interrumpida...

La Reina espera que su compañero traiga al día; su majestad se aminora; ella es la Reina de la noche y en ella luce sus mejores galas...

El Rey del día la destrona depositando sobre el mar en zozobra su luengo manto de oro...

La ciudad recibe un beso abrasador tificando su rostro de rosa pálido... Las sombras huyeron...

La Melilla moderna extiéndese desde el puerto hasta Cabrerizas y huye de lo «viejo», llegando hasta Bent-Enzar. Coqueta juega con las olas a lo largo de la pla-

ya... Es una señorita de hoy que vive a su capricho.

A la izquierda, dominando el puerto, queda Melilla «la Vieja» (Medina-Sidonía), la genuina, con sus vetustas murallas e idénticos edificios, que supo resistir a los embates y atacar varonilmente. Aun conserva su reciedumbre...

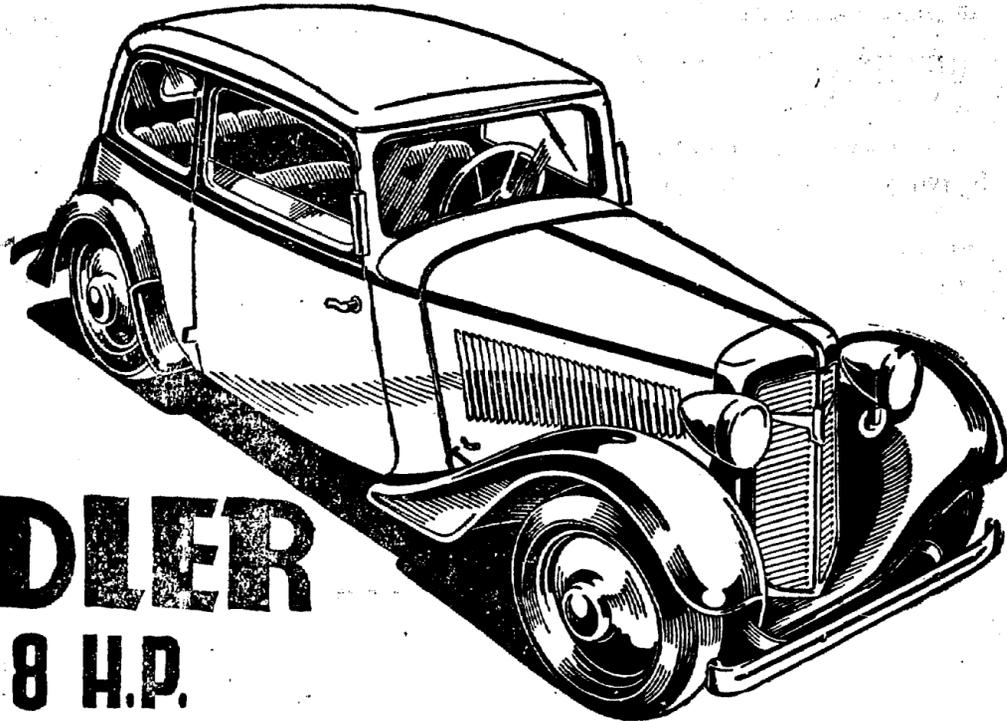
La viejecita que vigila a la hija inquieta y que sabe tantos cuentos, historias y moralejas. Símbolo de la viejecita que ya no es mirada y con sus labios temblorosos acaricia aún al nietecito...

Por la noche canta canciones de añejo para dormir a aquel idolito de su corazón, al par que se solaza contemplando las mariposas de luz...

La Reina ilumina su rostro ya enjuto... Noche de bonanza...

A. PARRA.

Melilla 10-IX-1934.



ADLER
8 H.P.

EL COCHE IDEAL PARA CIUDAD Y TURISMO

Un coche económico en todos sus aspectos
Tracción delantera • Cuatro ruedas independientes • Cambio sincronizado con cinco marchas en el árbol de la dirección • Amortiguadores hidráulicos • Consumo 7 1/2 litros por 100 kilómetros • Adherencia perfecta a la carretera debido a su bajo centro de gravedad • Amplias carrocerías descapotables, con maleta trasera • Potencia fiscal 8 H. P. • Velocidad 100 kilómetros p. h.

CONCESIONARIO:
BENJAMIN DOMINGUEZ
TARANCON
DISTRIBUIDO POR S. E. I. D. A., S. A.

José Cañizal Suscripción

MEDICO FORENSE
CIRUGIA
MEDICINA GENERAL
Y FORENSE
Hóras de consulta:
de 12 a 2 y de 3 a 5
MORALEJOS, 5, PRINCIPAL
CUENCA

Arboles Frutales Forestales de Adorno y Vides Americanas

Se pueden adquirir cuantos se deseen así como Injertos Barbados, Estacas y Estaquillas, si se piden a D. Nicolás Ortega Picazo, Agente Comercial y Representante General para esta Provincia de la Casa Lázaro de Calatayud y que vive en Cuenca. Andrés de Cabrera, 9, Teléfono 39.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)
Cava Baja, 10.—Tel. 54271
MADRID

DIRECTOR:
DR. JESUS GALINDEZ

CAMION RAPIDO

Se ofrece para el transporte de toda clase de mercancías, hasta 4 toneladas, más económico que nadie.
Razón: José Cobo, 29, 2.º, o Hermanos Valdés, 20 (frente al Teatro Cervantes) en el almacén de plenos de todas clases que comprará más barato y mejor género que en ningún otro sitio, por reunir mejores condiciones. Próbalo y os convencerá.

¡ESPAÑA LO PRIMERO!

Con motivo de la Fiesta de la Raza

Con todo respeto, con entusiástica admiración, al Diputado obrero D. Dimas de Madariaga, tan fervoroso español como amante del trabajador honrado y patriota.

«España es lo primero para todo español honrado y sano; Pensar de otra manera, no es decente. Es infame y villano.»

«España es lo primero. ¿Quién se atreve a poner esto en duda?... Todo buen hijo a su Madre debe en todo darle ayuda.»

«Sacrificar su vida, si es preciso, al día le necesita. ¿Quién muere por España, defendiéndola, hace una obra bendita.»

«No hace nada de más ni extraordinario, cumplir un deber gracioso.»

El amor a La Patria es acto humano sublime y muy glorioso.

«Las almas que son justas y patrióticas así lo comprendieron; Y por ello, en jornadas inmortales las glorias con sus vidas esculperon.»

«Con heroísmo y valor excelentes, abnegación notoria, que ha llenado los ámbitos del Mundo con la inmortal historia.»

«De una Raza invencible independiente de indomable valor, que un día, como el de hoy, tan importante, aspo decirle al Sol:»

«Detén tu curso, Astro poderoso, e ilumine tu luz día y noche, las tierras descubiertas con la Espada y la Cruz.»

«Y España que así ha sido tan valiente debe ser la Primera en todos los momentos, y reputarse capaz para cualquiera.»

«Empresa por gigante, por grandiosa que pudiera estimarse.»

Una nación tan rica como España Jamás puede agotarse.

«Por eso, la primera será en todo, la mejor, la más grande, si sus hijos no quieren ni tolerar que su poder ablande.»

«La falta de países avidillosos que desean vehementemente nuestra ruina, Vertiendo entre nosotros la semilla de perversa doctrina.»

«Sembrando tenazmente la discordia con malos ideales, transformando a los hijos de mi España en seres criminales.»

«España es lo primero. Sobre todo. ¡Amor de los amores! Quien piense lo contrario hay que llamarlo Traidor de los Mayores.»

«España la primera, sin disputa, así hay que pensar, llegando a los mayores sacrificios para poder triunfar.»

«De las adversidades tan inmensas que, con furor humano,

destruir con cruel odio pretenden nuestro solar hispano.

«Por el hecho de ser España un pueblo de arraigada creencia, y estar ésta refrendada con la moda de vivir sin conciencia.»

«Cosa que aborrecen ciertas gentes muy llenas de pasión, y que sólo apetece que triunfe doquier la perversión.»

«España lo primero. ¿Quién lo duda que así debe ser?... Si quedan españoles con vergüenza preciso es mantenerse.»

«Que siempre la primera será España, Generosa Nación, que descubrió ha tiempo Un Nuevo Mundo protegiendo a Colón.»

«La Primera será pese a quien pese, ¡Mi España vengada! Por tener Un Pilar en Zaragoza, Es Eterna, Inmortal.»

«Mariano LACAMBRA GARCIA. Magistrado y Caballero del Pilar. Cuenca, 12 de Octubre 1934.»

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL
 Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 39

HOMENAJE

a los cuerpos armados que han tomado parte en el pasado movimiento revolucionario y auxilio a los familiares de las víctimas de aquellos

La intención revolucionaria del día 6 del actual, por lo desastrosa y criminal, tuvo su nefasta culminación en los disturbios que en diversas partes del territorio nacional adquirieron un tinte de dramatismo que supieron darle los que impulsados por una ola de locura incomprensible acusaron patéticamente su antipatriotismo y desamor a España.

La consecuencia de la manera de obrar cobarde de los elementos perturbadores de la paz social ha determinado un número de víctimas, ciudadanos conscientes, que sintiendo el hondo desgarrón producido en el seno de la Patria, se aprestaron en noble inmolación por el triunfo de ideologías levantadas y salvadoras, y hoy es preciso llamar a todos los buenos conqueses, amantes del orden y de la convivencia que tan imperiosamente demandan los regímenes democráticos, para que con un mínimo de sacrificio alivien a los familiares de los que murieron en defensa de España y de la República y a todos aquellos que han contribuido tan eficazmente a que se consolidó y perdure una era de paz para los españoles amantes del trabajo y la prosperidad de la Patria.

Viva España! Viva la República! Vivan las Instituciones armadas!
 Cuenca 11 octubre de 1934.—El Gobernador Civil, José Andreu.

NOTA.—Los donativos podrán enviarse a las siguientes direcciones: Gobierno Civil de la Provincia; Presidente del Partido Radical (José Cobo 18, pral); Presidente Partido Agrario (Mariano Catalina 20); Presidente Acción Popular (Mariano Catalina 20); Presidente Cámara Comercio (Calderón de la Barca 20); Presidente Cámara Propiedad Urbana (Calderón de la Barca 26); Presidente Círculo de la Constancia; Presidente Círculo de Cuenca.

LISTA DE DONANTES

Pesetas
Excmo. Sr. Gobernador Civil. 500,00
Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia. 250,00

DEPÓSITO DE CUENCA
 Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Carretera de Cuenca-Alcázar
 Esta Compañía anuncia que por mandato de la Ley y de conformidad con el Gobierno, que no puede tolerar la suspensión de un servicio público, todo el personal que haya abandonado su puesto, ha quedado despedido.

En su consecuencia, la Compañía admite solicitudes de ingreso desde este momento en sus oficinas centrales. Torrijos 9, Madrid y demás dependencias de Madrid y provincias, con expresión clara de especialidades, edad y demás circunstancias.

Las solicitudes podrán ser presentadas por toda clase de personal haya pertenecido o no a la Compañía, la que resolverá sobre su admisión.
 Cuenca 11 de Octubre de 1934
 Jefe de Depósito
 Félix Navarro

Escrito laudatorio

El pueblo de Carrascosa del Campo ha enviado a la Comandancia Militar de esta Plaza el siguiente escrito con innumerables firmas. En la villa de Carrascosa del Campo a nueva de Octubre de 1934, los que suscriben firmantes de la presente acta, atentos a los gravísimos acontecimientos que perturbaban la tranquilidad pública de nuestra querida Patria; que conociendo los poderosos elementos y resortes de que dispone el Gobierno, de la lealtad de nuestro glorioso Ejército y de los beneméritos Cuerpos de la Guardia Civil, Carabineros, Vigilancia y Seguridad que con tanta abnegación y sacrificio se encuentran luchando para sofocar esta rebelión, se ofrecen por conducto del Sr. Alcalde al Gobierno, con sus vidas y haciendas, para acudir allí donde las circunstancias demanden, a fin de normalizar hasta donde sea posible la vida de la República (Viva España!... Viva la República!...)

Tenemos noticias que al igual que Carrascosa del Campo son muchos los pueblos que en la misma forma se han ofrecido a la Autoridad militar.

CHARLA

El juego.—No vamos a hablar de los juegos de recreo y puro pasatiempo. Si de los prohibidos, y castigados por las Leyes, que son los de embute y azar.

En estos intervienen varios factores. El principal el Banquero, o sea el socio capitalista, mejor dicho el explotador; después la Casa de juego, Círculo, Casino o garita; el Grupier, que tira las cartas, y por último el Punto, o sea el pagano. Muchos de éstos han venido a la ruina, por no decir todos, porque el jugador cuando gana, tira el dinero, y al hogar muy poco llega, y cuando pierde disminuye su capital. Por eso los Gobiernos, con muy buen acuerdo tienen prohibidos estos juegos ilícitos, y los persiguen. Consejo. Lo mejor es no jugar.

La política.—También en esta, hay muchos puntos, que pierden sus fortunas gastando sus capitales, para encumbrar y elevar a otros, a destinos y empleos, de grandes sueldos, haciendo una política rural y pueblerina, como si en cada Provincia o Región no hubiera personas capacitadas para ser Diputados, que defenderían los intereses de las Provincias y Regiones, que representarían conocedores de sus necesidades y mejoras económicas para bienestar de los Pueblos. Hege política en ese sentido.

El Puro obrero.—Asunto muy delicado para desarrollar. Según los cálculos en España, unos 700.000 parados; a primera vista parece un número extraordinario, pero haciendo selecciones, no es así, porque un 50 por 100 dicen no deben considerarse como parados, porque éstos vienen a constituirlos vagos y maleantes, que no quieren trabajar. Para solucionar el paro, y dar trabajo, a aquellos que desean colocarse y dar su rendimiento personal, el Gobierno es el principal factor.

Destinar unos cientos de millones para obras hidráulicas, convirtiendo los terrenos de secano, que dan muy poco rendimiento, en regadío, allí donde haya agua, aprovecharla para estos fines. Es muy triste y doloroso, para la economía Nacional, que corra el agua por ríos y acequias, y los sembrados se pierdan, porque no llueve. Además podía haber otra clase de cultivos más remunerador, que los cereales.

Para el Fisco se crearía una fuente de riqueza de ingresos, porque las tierras convertidas en regadío, pagarían más de un doble de contribución por su mayor producción, y el Estado en unos años se reintegraría del dinero gastado en la canalización de los ríos.

Hay otra ventaja de mucha consideración para remediar el paro obrero: Con cinco o seis hectáreas de terreno en regadío, puede muy bien vivir, una familia como sucede en el Reino de Valencia, en cambio en secano, vive muy estrechamente una familia con cuarenta hectáreas, véase el número de parados que pudieran colocarse, haciendo esta transformación; claro está lectores, que todo ciudadano debe cooperar con el Gobierno a esta realización de tanta trascendencia, aun cuando se perjudicaran intereses creados, porque debemos todos cooperar al bien general.

También pudieran obtener colocación muchos parados, desposeyendo a empleados que cobran tres o cuatro sueldos, que no les será posible atenderlos debidamente, desapareciendo gratificaciones, retribuciones y otras cantidades que perciben, y querrán a acrecentar los sueldos, ya remunerados, y en muchos casos a aumentar los vicios y despilfarros, tan en moda actualmente, pues no es justo, ni equitativo, que unos ciudadanos poseen hambre, y otros están disfrutando grandes sueldos y gratificaciones, esto no debía continuar, porque venimos obligados a cooperar, para mejorar la situación de los pobres.

Otra solución pudiera ser en favor de los parados que en los Presupuestos, hubiera un tope de sueldos, mínimo y máximo, porque una familia se considera que puede vivir con 4.000 pesetas; pues si esto se reconoce, como promedio, éste podría ser el tope mínimo y 12.000 pesetas el máximo, y proporcionalmente podían elevarse los altos cargos. De ello resultaría una gran economía, que se destinaría al paro obrero.

Comparemos la diferencia que resulta entre los sueldos, y la agricultura. Para que a un propietario le produzcan sus fincas una renta de 3.000 pesetas, necesita un capital de más de 80.000. Por eso hay un furor exagerado en colocarse en un Escalafón, y el día primero del mes, a cobrar, y el propietario al año.

También en los sueldos resultan diferencias porque los auxiliares de Institutos y Escuelas Normales, con Carrera y oposiciones cobran 1.500 y 2.000 pesetas. Debe hacerse menos Política, y más Leyes proporcionales. Terminó exhortando a otras plumas para que escriban.

R.

CHARLA

El juego.—No vamos a hablar de los juegos de recreo y puro pasatiempo. Si de los prohibidos, y castigados por las Leyes, que son los de embute y azar.

En estos intervienen varios factores. El principal el Banquero, o sea el socio capitalista, mejor dicho el explotador; después la Casa de juego, Círculo, Casino o garita; el Grupier, que tira las cartas, y por último el Punto, o sea el pagano. Muchos de éstos han venido a la ruina, por no decir todos, porque el jugador cuando gana, tira el dinero, y al hogar muy poco llega, y cuando pierde disminuye su capital. Por eso los Gobiernos, con muy buen acuerdo tienen prohibidos estos juegos ilícitos, y los persiguen. Consejo. Lo mejor es no jugar.

La política.—También en esta, hay muchos puntos, que pierden sus fortunas gastando sus capitales, para encumbrar y elevar a otros, a destinos y empleos, de grandes sueldos, haciendo una política rural y pueblerina, como si en cada Provincia o Región no hubiera personas capacitadas para ser Diputados, que defenderían los intereses de las Provincias y Regiones, que representarían conocedores de sus necesidades y mejoras económicas para bienestar de los Pueblos. Hege política en ese sentido.

El Puro obrero.—Asunto muy delicado para desarrollar. Según los cálculos en España, unos 700.000 parados; a primera vista parece un número extraordinario, pero haciendo selecciones, no es así, porque un 50 por 100 dicen no deben considerarse como parados, porque éstos vienen a constituirlos vagos y maleantes, que no quieren trabajar. Para solucionar el paro, y dar trabajo, a aquellos que desean colocarse y dar su rendimiento personal, el Gobierno es el principal factor.

Destinar unos cientos de millones para obras hidráulicas, convirtiendo los terrenos de secano, que dan muy poco rendimiento, en regadío, allí donde haya agua, aprovecharla para estos fines. Es muy triste y doloroso, para la economía Nacional, que corra el agua por ríos y acequias, y los sembrados se pierdan, porque no llueve. Además podía haber otra clase de cultivos más remunerador, que los cereales.

Para el Fisco se crearía una fuente de riqueza de ingresos, porque las tierras convertidas en regadío, pagarían más de un doble de contribución por su mayor producción, y el Estado en unos años se reintegraría del dinero gastado en la canalización de los ríos.

Hay otra ventaja de mucha consideración para remediar el paro obrero: Con cinco o seis hectáreas de terreno en regadío, puede muy bien vivir, una familia como sucede en el Reino de Valencia, en cambio en secano, vive muy estrechamente una familia con cuarenta hectáreas, véase el número de parados que pudieran colocarse, haciendo esta transformación; claro está lectores, que todo ciudadano debe cooperar con el Gobierno a esta realización de tanta trascendencia, aun cuando se perjudicaran intereses creados, porque debemos todos cooperar al bien general.

También pudieran obtener colocación muchos parados, desposeyendo a empleados que cobran tres o cuatro sueldos, que no les será posible atenderlos debidamente, desapareciendo gratificaciones, retribuciones y otras cantidades que perciben, y querrán a acrecentar los sueldos, ya remunerados, y en muchos casos a aumentar los vicios y despilfarros, tan en moda actualmente, pues no es justo, ni equitativo, que unos ciudadanos poseen hambre, y otros están disfrutando grandes sueldos y gratificaciones, esto no debía continuar, porque venimos obligados a cooperar, para mejorar la situación de los pobres.

Otra solución pudiera ser en favor de los parados que en los Presupuestos, hubiera un tope de sueldos, mínimo y máximo, porque una familia se considera que puede vivir con 4.000 pesetas; pues si esto se reconoce, como promedio, éste podría ser el tope mínimo y 12.000 pesetas el máximo, y proporcionalmente podían elevarse los altos cargos. De ello resultaría una gran economía, que se destinaría al paro obrero.

Comparemos la diferencia que resulta entre los sueldos, y la agricultura. Para que a un propietario le produzcan sus fincas una renta de 3.000 pesetas, necesita un capital de más de 80.000. Por eso hay un furor exagerado en colocarse en un Escalafón, y el día primero del mes, a cobrar, y el propietario al año.

También en los sueldos resultan diferencias porque los auxiliares de Institutos y Escuelas Normales, con Carrera y oposiciones cobran 1.500 y 2.000 pesetas. Debe hacerse menos Política, y más Leyes proporcionales. Terminó exhortando a otras plumas para que escriban.

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos
 DOCTOR CHIR NO, 6
 Reanuda su consulta el día 5 de Septiembre

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA
 ESPARTEROS, 6, Pral.
 TELÉFONO, 15596
 MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.—CUENCA.—Teléfono núm. R-13
 (Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:
 I.—Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho realístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuentas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.
 II.—Igualatorio. EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos. Incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.
 III.—Judicial. Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.
 IV.—Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almaceneros y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.
 V.—Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.
 VI.—Contenciosa. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 8

Se abre a las 7 y media de la tarde con asistencia del Delegado gubernativo y del Alcalde con los concejales Sres. Ruiz, Lizondo, Torrero, Sánchez, San Millán, Ortega, Collado, Roibal, Echevarría, Luz, Herráiz, y González Espejo.

Se da lectura al acta de la anterior quedando aprobada.
 El Sr. González Espejo, hace constar en nombre propio y de la minoría de derechas, su adhesión más decidida al Gobierno y condena la intención revolucionaria proponiendo que se adhiera la Corporación y consten en acta sus manifestaciones.

Se opone a ello el Sr. Torrero diciendo que no puede tratarse tal asunto por no figurar en el orden del día y que al Ayuntamiento no se debe ir a hacer política; añade que de tratarse la proposición del Sr. Espejo, él tendría que decir muchas cosas.

Por último se entra en el orden del día y se lee un «Boletín Oficial» en el que se consigna haber recurrido al Tribunal Contencioso, el Arquitecto municipal Sr. Alcántara, contra acuerdo del Ayuntamiento en el que se nombra arquitecto gratuito al Sr. Cámara, para dirigir las obras de saneamiento de la calle de Odón de Buen y red de aguas.

El Sr. González Espejo dice que el Ayuntamiento no tome parte en tal pleito, y el señor Torrero entiende que sí debe tomar parte. Se pone a votación y votan porque se tome parte los señores Ruiz, Lizondo, Sánchez, Torrero y el Alcalde, y porque no los señores Ortega, San Millán, Roibal, Collado, Echevarría, Herráiz, Luz y Espejo.

Se despachan otros asuntos de mero trámite y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Residencia de Universitarias

CUESTA DE STO. DOMINGO, 3
 Teléfono 26882

Por la céntrica situación de esta residencia y por la garantía de su régimen, los padres encontrarán en esta casa una eficaz cooperación en los estudios de sus jóvenes hijas
 PLAZAS LIMITADAS

Información local

Carnet de viajeros

Para Melilla ha salido don Antonio Crejo, jefe de la Prisión de aquella Plaza. Hemos saludado a D. Jacobo Alarcón Sanz culto abogado de Madrid. Llegaron de Casalsmarro D. Julián Sanz, cura Económico y D. Luis Roldán; de Valencia don Juan Antonio Rodrigo López, Maestro Nacional; de Castillo de Garcimuñoz D. Julián Morón, Maestro Nacional; de Madrid D. Federico Ramiro Monreal, Abogado, y de Villar del Humo D. Santiago Marquina.

Necrología

Víctima de rápida enfermedad, falleció ayer en esta capital, a los 22 años de edad, el joven José María de Luz y Sáinz, hijo de la respetable y cristiana señora doña Librada Sáinz, y hermano de nuestro querido amigo D. Ramón, abogado y concejal de este Ayuntamiento.

El sepelio verificado esta mañana, a las once, ha constituido una verdadera manifestación de duelo, pruebas inequívocas de las muchas amistades con que contaba el finado.
 A su madre, hermano y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

El día 9 dejó de existir en esta población la anciana señora D.ª Vistalación Angulo. Descanse en paz, y sus deudos reciban el testimonio de nuestro sentido pesar.

A nuestro lectores suplicamos una oración por este difunto.

Aniversario

El día 21 del actual se cumple el sexto aniversario de D. Victoria Ballesteros. La misa de nueve, nueve y media y diez el día 20, en la Iglesia del Salvador, como igualmente en la Iglesia de San Francisco el día 22 a las nueve y media, diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

Delegación de Hacienda

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia nos ruega hagamos saber, que a partir del día 21 del mes actual, queda terminantemente prohibido rebajar la graduación de los aguardientes compuestos y licores, por los almacenistas y detallistas, según Decreto de 20 de septiembre último.

Incorporación de reclutas

Como ya dice nuestro colaborador señor García de Miguel al hablar de la posible incorporación de los reclutas del primer llamamiento, se ha dispuesto, por el Ministro de la Guerra se incorporen a la Caja de esta Capital los días 1, 2 o 3 del próximo noviembre los que les correspondió a las Península, y el día 11 del mismo mes, los de Africa.

Poseionado

Se ha poseionado de la escuela de la calle de Solera, la culta maestra, paisana nuestra, D.ª Carmen de la Rosa.
 Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Preparación y repaso de las asignaturas del Magisterio (ambos sexos) y otras enseñanzas

D. Luis Cravioto Vicente

QUINCE DE JULIO, 4
 CUENCA

SE VENDE

coche «Ford», dos puertas, bien calzado, casi nuevo
 Razón en esta Administración

Pensionado

Ha tomado posesión del cargo de Ingeniero jefe del Distrito Forestal de Cuenca, D. Julio Izquierdo Bugada. Felicitamos a dicho señor, y le agradecemos su saludo, al que correspondemos gustosos, ofreciendo las columnas del periódico para todo cuanto redunde en bien de Cuenca y su provincia.

Suspensión del Alcalde

Cuando se publiquen estas líneas habrán sido suspendidos de sus cargos en este Ayuntamiento, el Alcalde señor García Ramos y el Concejil señor Torrero de filiación izquierdista republicana el primero y socialista el segundo, según expediente instruido por falta de asistencia al Gobierno en las presentes circunstancias. La medida gubernativa nos parece oportuna.

Enfermos de la piel

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Costras y Pupas de la infancia
 USAD:
POMADA SATURSAN
 Preparada por el
 Doctor Luis Sánchez García

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 14, Domingo XXI de Pentecostés. Sios. Calixto, p.; Gaudencio, ob.
 En la S. I. Catedral, a las nueve y media Misa Convencional. En la Iglesia de Religiosas Carmelitas a las ocho, Misa de Comunión para los cofrades de Nra. Señora del Carmen. Por la tarde, a las cuatro y media, Novena a Santa Teresa de Jesús. En S. Felipe, a las seis menos cuarto, Novena a Santa Teresa, predicando el R. P. Leó.
 Día 15 lunes. Sios. Teresa de Jesús, vg.; Bruno, ob.; Aurelia, vg.
 En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las nueve; Misa solemne y por la tarde, a las cuatro último día del novenario, predicando el R. P. Hernández, J. S. y asistiendo la antigua Capilla de Música de la S. I. C. En S. Felipe, a las seis menos cuarto terminación de la Novena a Santa Teresa, predicando el R. P. Leó.
 Día 16 martes. Sios. Víctor III, papa.
 En S. Felipe, a las cinco y media, solemne función al Tamazuro San Gerardo, predicando el R. P. Gorostearza, finalizando con la adoración de la Reliquia.
 Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos
 En S. Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y S. Esteban a las ocho.
 Hora Santa
 En S. Esteban, a las cinco.
 Día 19 Viernes. Ss. Pedro de Alcántara, fd.; Pelagia, vg.
 En las Capillas de Hermanitas de los Ancianos y Siervas de San José, a las cuatro y media y cinco y media respectivamente Ejercicio del Diecinueve en Honor del Patriarca San José.
 Día 20 Sábado. Ss. Juan Cancio, pb.; Irene, Santa, Aurelio, mrs.
 En S. Felipe, a las cinco y media, función Sabatina, predicando un P. Redentorista.

Adoración Nocturna

La Sección Adoradora Nocturna, celebrará la noche del 27 en la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media Vigilia especial de Cristo Rey, siendo obligatoria, la asistencia de todos los adoradores activos y aspirantes a primera hora y quedando de guardia toda la noche el Terno de San Julian.

CUENCA: IMP. MODERNA